



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/5132

13/12/2016

11246

AUTOR/A: GÓMEZ GARCÍA, Rodrigo (GCS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Su Señoría que uno de los objetivos del Gobierno, a través del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (MAPAMA), para esta legislatura, es mejorar la renta agraria, los beneficios de la industria y la participación del sector alimentario en el Producto Interior Bruto español. Todo ello con la finalidad de crear más riqueza en el medio rural, más oportunidades para los que allí habitan y más empleo, lo que permitirá contribuir a frenar la despoblación.

En este sentido hay que destacar la importante aportación para España de 47.000 millones de euros procedentes de las ayudas comunitarias de la Política Agraria Común (PAC), tanto a través de ayudas directas como a través de la política de desarrollo rural, para todo el periodo comprendido entre los años 2014-2020, que permitirán defender la rentabilidad de 900.000 explotaciones agrarias del medio rural.

En relación con el desarrollo rural, España cuenta para todo el periodo 2014-2020 con un total de 8.297 millones de euros, de los cuales 8.053 millones de euros se destinarán para los 17 programas desarrollo rural, que son competencia de las Comunidades Autónomas y 238 millones de euros que se destinarán al programa nacional. Por lo tanto, el grueso de la programación recae en las Comunidades Autónomas, que son las que desarrollarán e implementarán las medidas que consideren más oportunas en sus territorios. Aun así, el Gobierno continuará apoyando los 17 programas, cofinanciándolos hasta el 30% de la aportación nacional que corresponda a cada Comunidad Autónoma, calculado a la tasa máxima de cofinanciación.

El medio rural necesita mujeres y hombres jóvenes capaces de introducir la innovación necesaria para mejorar la rentabilidad de las explotaciones y de diversificar la economía rural. Un medio rural que genere rentas adecuadas a sus habitantes permanecerá poblado y activo. Por ese motivo, el Gobierno pretende dar un impulso a la incorporación de jóvenes y a la promoción del papel de las mujeres en el medio rural, desarrollando los mecanismos necesarios que sirvan para dotar de mayor estabilidad al sector a nivel nacional. Para ello se va a trabajar en la elaboración de una Estrategia Nacional de Modernización y Diversificación Rural, que pivote sobre las mujeres y los jóvenes.

En relación con las medidas concretas para Aragón, cabe recordar que las competencias en materia de agricultura, ganadería y desarrollo rural son ostentadas por las Comunidades Autónomas, por lo que, teniendo en cuenta este reparto competencial, deberían ser las regiones las que establezcan este tipo de medidas en sus propios territorios. Así, en lo que respecta a los Programas de Desarrollo



Rural que son cofinanciados por fondos europeos, durante el período comprendido entre los años 2014-2020, España contará en total con 8.053 millones de euros del Fondo Europeo de Desarrollo Regional para los 17 programas de desarrollo rural autonómicos. Es decir, son las Comunidades Autónomas las que diseñan, desarrollan e implementan las medidas que consideren más oportunas en sus territorios de acuerdo con su estrategia.

En cuanto a la Inversión Territorial Integrada (ITI), se trata de un instrumento que facilita el apoyo a las acciones integradas en un territorio, permitiendo combinar la financiación vinculada a diferentes objetivos temáticos y a diversos programas operativos apoyados por los diferentes fondos estructurales y de inversión. Por tanto, la Inversión Territorial Integrada debe ser propuesta por la Comunidad Autónoma correspondiente.

Madrid, 28 de diciembre de 2016